

LEY N° 1679
LEY DE 05 DE NOVIEMBRE DE 2025

LUIS ALBERTO ARCE CATACTORA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Por cuanto, la Asamblea Legislativa Plurinacional, ha sancionado la siguiente Ley:

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL,

DECRETA:

**LEY DE DELIMITACIÓN INTRADEPARTAMENTAL
DE UN TRAMO ENTRE LOS MUNICIPIOS DE PAZÑA DE LA PROVINCIA POOPÓ Y CHALLAPATA DE LA
PROVINCIA ABAROA
DEL DEPARTAMENTO DE ORURO**

ARTÍCULO 1. (OBJETO). La presente Ley tiene por objeto la delimitación intradepartamental de un (1) tramo entre los Municipios de Pazña de la Provincia Poopó y Challapata de la Provincia Abaroa del Departamento de Oruro.

ARTÍCULO 2. (DELIMITACIÓN). En sujeción a lo establecido en la Ley N° 339, de 31 de enero de 2013, de Delimitación de Unidades Territoriales, se aprueba la delimitación intradepartamental de un (1) tramo entre los Municipios de Pazña de la Provincia Poopó y Challapata de la Provincia Abaroa del Departamento de Oruro, correspondiente a veintidós (22) vértices.

ARTÍCULO 3. (DESCRIPCIÓN DEL TRAZO DE LA LÍNEA LIMÍTROFE). El límite intradepartamental de un (1) tramo entre los Municipios de Pazña de la Provincia Poopó y Challapata de la Provincia Abaroa del Departamento de Oruro, correspondiente a veintidós (22) vértices, son definidos mediante coordenadas precisas que se encuentran descritos en el Sistema de Referencia WGS-84, zona 19 sur y en los sistemas de coordenadas UTM y Geodésicas, de la siguiente manera:

Se inicia a partir del bipartito entre los Municipios de Pazña y Challapata del VÉRTICE 41705001 con coordenadas geodésicas: Latitud 18° 42' 55.73623" S, Longitud 67° 00' 14.89959" W y coordenadas UTM: Este 710452.654, Norte 7929476.845 se encuentra ubicado al borde del lago Poopó, continúa en línea recta hasta el VÉRTICE 41705002 con coordenadas geodésicas: Latitud 18° 40' 21.05309" S, Longitud 66° 56' 20.54981" W y coordenadas UTM: Este 717373.987, Norte 7934155.380 se encuentra ubicado en una planicie semiárida continúa en línea recta hasta el VÉRTICE 41705003 con coordenadas geodésicas: Latitud 18° 40' 11.62286" S, Longitud 66° 55' 24.59201" W y coordenadas UTM: Este 719017.369, Norte 7934426.399 se encuentra ubicado en una planicie semiárida, cercano a un camino de tierra continúa en línea recta hasta el VÉRTICE 41705004 con coordenadas geodésicas: Latitud 18° 40' 07.74270" S, Longitud 66° 55' 05.33630" W y coordenadas UTM: Este 719583.117, Norte 7934539.157 se encuentra en la cima de un cerro sin nombre continúa en línea recta hasta el VÉRTICE 41705005 con coordenadas geodésicas: Latitud 18° 40' 02.23021" S, Longitud 66° 54' 30.91397" W y coordenadas UTM: Este 720593.982, Norte 7934696.905 se encuentra en la cima de un cerro sin nombre continúa en línea recta hasta el VÉRTICE 41705006 con coordenadas geodésicas: Latitud 18° 39' 51.97266" S, Longitud 66° 54' 39.58392" W y coordenadas UTM: Este 720343.554, Norte 7935015.301 se encuentra en la cima de un cerro sin nombre continúa en línea recta hasta el VÉRTICE 41705007 con coordenadas geodésicas: Latitud 18° 39' 42.21881" S, Longitud 66° 54' 39.79817" W y coordenadas UTM: Este 720340.775, Norte 7935315.312 se encuentra en la cima de un cerro sin nombre continúa en línea recta hasta el VÉRTICE 41705008 con coordenadas geodésicas: Latitud 18° 39' 38.00938" S, Longitud 66° 54' 33.90606" W y coordenadas UTM: Este 720514.987, Norte 7935442.739 se encuentra en la cima de un cerro sin nombre continúa en línea recta hasta el VÉRTICE 41705009 con coordenadas geodésicas: Latitud 18° 39' 35.04262" S, Longitud 66° 54' 30.01840" W y coordenadas UTM: Este 720630.002, Norte 7935532.638 se encuentra en la cima de un cerro sin nombre continúa en línea recta hasta el VÉRTICE 41705010 con coordenadas geodésicas: Latitud 18° 39' 34.23895" S, Longitud 66° 53' 41.74823" W y coordenadas UTM: Este 722045.126, Norte 7935540.765 se encuentra en una planicie continúa en línea recta hasta el VÉRTICE 41705011 con coordenadas geodésicas: Latitud 18° 39' 31.11855" S, Longitud 66° 53' 22.77977" W y coordenadas UTM: Este 722602.240, Norte 7935630.175 se encuentra en una planicie cercano al camino departamental hacia Potosí continúa en

línea recta hasta el VÉRTICE 41705012 con coordenadas geodésicas: Latitud 18° 39' 30.87091" S, Longitud 66° 53' 12.66443" W y coordenadas UTM: Este 722898.822, Norte 7935634.292 se encuentra en una planicie cercano al camino departamental hacia Potosí continúa en línea recta hasta el VÉRTICE 41705013 con coordenadas geodésicas: Latitud 18° 39' 28.67624" S, Longitud 66° 52' 50.49287" W y coordenadas UTM: Este 723549.496, Norte 7935694.098 se encuentra en las faldas de cerro denominado Kanagua Grande continúa en línea recta hasta el VÉRTICE 41705014 con coordenadas geodésicas: Latitud 18° 39' 26.29833" S, Longitud 66° 52' 13.23092" W y coordenadas UTM: Este 724642.567, Norte 7935754.260 se encuentra en las faldas de cerro denominado Kanagua Grande continúa en línea recta hasta el VÉRTICE 41705015 con coordenadas geodésicas: Latitud 18° 39' 29.08763" S, Longitud 66° 51' 49.37226" W y coordenadas UTM: Este 725340.881, Norte 7935660.152 se encuentra a media cima del cerro Kanagua Grande continúa en línea recta hasta el VÉRTICE 41705016 con coordenadas geodésicas: Latitud 18° 39' 40.60484" S, Longitud 66° 51' 23.79517" W y coordenadas UTM: Este 726086.346, Norte 7935297.018 se encuentra ubicado en la cima del cerro Kanagua Grande continúa en línea recta hasta el VÉRTICE 41705017 con coordenadas geodésicas: Latitud 18° 39' 20.80487" S, Longitud 66° 51' 14.58449" W y coordenadas UTM: Este 726363.621, Norte 7935902.664 se encuentra ubicado en la cima del cerro Kanagua Grande continúa en línea recta hasta el VÉRTICE 41705018 con coordenadas geodésicas: Latitud 18° 39' 26.27771" S, Longitud 66° 50' 23.96659" W y coordenadas UTM: Este 727845.315, Norte 7935716.521 se ubica al borde del río Kariri continúa en línea recta hasta el VÉRTICE 41705019 con coordenadas geodésicas: Latitud 18° 39' 33.26206" S, Longitud 66° 50' 18.30062" W y coordenadas UTM: Este 728008.803, Norte 7935499.735 se ubica al borde del río Kariri y camino de tierra continúa en línea recta hasta el VÉRTICE 41705020 con coordenadas geodésicas: Latitud 18° 39' 35.84457" S, Longitud 66° 49' 25.41813" W y coordenadas UTM: Este 729557.923, Norte 7935401.534 se encuentra ubicado en la cima del cerro Chico Jariri continúa en línea recta hasta el VÉRTICE 41705021 con coordenadas geodésicas: Latitud 18° 39' 37.28114" S, Longitud 66° 49' 12.88429" W y coordenadas UTM: Este 729924.775, Norte 7935352.886 se encuentra ubicado en la cima del cerro Chico Jariri continúa en línea recta hasta el VÉRTICE 41705022 con coordenadas geodésicas: Latitud 18° 39' 38.81728" S, Longitud 66° 48' 57.17802" W y coordenadas UTM: Este 730384.580, Norte 7935300.034 se encuentra ubicado en la cima del cerro Chico Jariri.

ARTÍCULO 4. (LISTADO DE COORDENADAS Y VÉRTICES). Las coordenadas del Tramo I se encuentran en el Sistema de Referencia WGS-84, Proyección Universal Transversal de Mercator UTM, zona 19 Sur y Geodésicas como se detalla a continuación:

VÉRTICE SIOT	COORDENADAS GEODÉSICAS – WGS 84			COORDENADAS UTM – WGS 84		
	LATITUD (SUR)	LONGITUD (OESTE)	ALTURA	ESTE	NORTE	ZONA
41705001	18° 42' 55.73623" S	67° 00' 14.89959" W	3730.7972	710452.654	7929476.845	19
41705002	18° 40' 21.05309" S	66° 56' 20.54981" W	3733.0048	717373.987	7934155.38	19
41705003	18° 40' 11.62286" S	66° 55' 24.59201" W	3735.5337	719017.369	7934426.399	19
41705004	18° 40' 07.74270" S	66° 55' 05.33630" W	3868.6086	719583.117	7934539.157	19
41705005	18° 40' 02.23021" S	66° 54' 30.91397" W	3961.7371	720593.982	7934696.905	19
41705006	18° 39' 51.97266" S	66° 54' 39.58392" W	3951.2414	720343.554	7935015.301	19
41705007	18° 39' 42.21881" S	66° 54' 39.79817" W	3975.8097	720340.775	7935315.312	19
41705008	18° 39' 38.00938" S	66° 54' 33.90606" W	3945.9288	720514.987	7935442.739	19
41705009	18° 39' 35.04262" S	66° 54' 30.01840" W	3972.3046	720630.002	7935532.638	19
41705010	18° 39' 34.23895" S	66° 53' 41.74823" W	3783.0552	722045.126	7935540.765	19
41705011	18° 39' 31.11855" S	66° 53' 22.77977" W	3743.5564	722602.24	7935630.175	19
41705012	18° 39' 30.87091" S	66° 53' 12.66443" W	3743.7957	722898.822	7935634.292	19
41705013	18° 39' 28.67624" S	66° 52' 50.49287" W	3746.2852	723549.496	7935694.098	19
41705014	18° 39' 26.29833" S	66° 52' 13.23092" W	3837.0053	724642.567	7935754.26	19
41705015	18° 39' 29.08763" S	66° 51' 49.37226" W	4060.3996	725340.881	7935660.152	19
41705016	18° 39' 40.60484" S	66° 51' 23.79517" W	4426.4872	726086.346	7935297.018	19
41705017	18° 39' 20.80487" S	66° 51' 14.58449" W	4219.0011	726363.621	7935902.664	19
41705018	18° 39' 26.27771" S	66° 50' 23.96659" W	3839.6479	727845.315	7935716.521	19
41705019	18° 39' 33.26206" S	66° 50' 18.30062" W	3833.5283	728008.803	7935499.735	19
41705020	18° 39' 35.84457" S	66° 49' 25.41813" W	4149.5235	729557.923	7935401.534	19
41705021	18° 39' 37.28114" S	66° 49' 12.88429" W	4165.0205	729924.775	7935352.886	19
41705022	18° 39' 38.81728" S	66° 48' 57.17802" W	4154.6899	730384.58	7935300.034	19

ARTÍCULO 5. (LISTADO DE COMUNIDADES). Las coordenadas de las comunidades, poblaciones y/o Localidades, ubicadas en el límite intradepartamental de un (1) tramo entre los Municipios de Pazña de la Provincia Poopó y Challapata de la Provincia Abaroa del Departamento de Oruro, se encuentran en el Sistema de Referencia WGS-84 (World Geodetic

System 84), zona 19 Sur y en los sistemas de coordenadas UTM y Geodésicas, cuyos nombres tienen carácter referencial y no modifican la denominación de las comunidades, según el siguiente detalle:

N°	COORDENADAS GEODÉSICAS – WGS 84		COORDENADAS UTM – WGS 84			Nombre de la comunidad	Nombre del municipio
	LATITUD (SUR)	LONGITUD (OESTE)	ESTE	NORTE	ZONA		
1	18° 39' 05.69044" S	66° 55' 30.89970" W	718856.000	7936456.000	19	Yorona	Pazña
2	18° 38' 35.52749" S	66° 51' 57.37280" W	725126.000	7937310.000	19	Khanaga	Pazña
3	18° 37' 19.93731" S	66° 54' 32.28679" W	720612.000	7939688.000	19	Canaslupe	Pazña

N°	COORDENADAS GEODÉSICAS – WGS 84		COORDENADAS UTM – WGS 84			Nombre de la comunidad	Nombre del municipio
	LATITUD (SUR)	LONGITUD (OESTE)	ESTE	NORTE	ZONA		
1	18° 42' 20.27118" S	66° 52' 32.30195" W	724020.000	7930411.000	19	Huancane	Challapata
2	18° 41' 05.63788" S	66° 50' 07.02274" W	728305.000	7932655.000	19	Rosario	Challapata

ARTÍCULO 6. (MAPA OFICIAL). Se aprueba el mapa oficial del límite intradepartamental de un (1) tramo entre los Municipios de Pazña de la Provincia Poopó y Challapata de la Provincia Abaroa del Departamento de Oruro, correspondiente a veintidós (22) vértices consignado en el Anexo que es parte indivisible de la presente Ley.

DISPOSICIÓN ABROGATORIA Y DEROGATORIA

ÚNICA. Se abrogan y derogan las disposiciones contrarias a la presente Ley.

Remítase al Órgano Ejecutivo para fines constitucionales.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Plurinacional, a los veintinueve días del mes de octubre del año dos mil veinticinco.

Fdo. Andrónico Rodríguez Ledezma, Omar Al Yabhat Yujra Santos, Roberto Padilla Bedoya, Gustavo Vega Piña Claudia Elena Egüez Algarañaz, Jose Maldonado Gemio.

Por tanto, la promulgo para que se tenga y cumpla como Ley del Estado Plurinacional de Bolivia.

Casa Grande del Pueblo de la ciudad de La Paz, a los cinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco.

Fdo. **Luis Alberto Arce Catacora**, Maria Nela Prada Tejada.

SUSCRIPCIÓN OBLIGATORIA

DECRETO SUPREMO N° 690

03 DE NOVIEMBRE DE 2010 .- Dispone la suscripción obligatoria, sin excepción alguna, de todas las entidades del sector público que conforman la estructura organizativa del Organismo Ejecutivo, así como de entidades y empresas públicas que se encuentran bajo su dependencia o tuición, a la Gaceta Oficial de Bolivia, dependiente del Ministerio de la Presidencia, para la obtención física de Leyes, Decretos y Resoluciones Supremas.